



Carta del director

Estimados asociados,

Tras varios meses de incertidumbres, por fin hemos conocido todos los aspectos relativos a la próxima subasta de nueva potencia renovable. Todos los aspectos... menos aquellos que se encuentran recogidos en una cláusula confidencial que dota aún de mayor oscurantismo a una subasta especialmente compleja.

La publicación de la Orden ETU/315/2017, que regula el procedimiento, y las resoluciones 4094 y 4095, con la convocatoria y el procedimiento de la subasta; vienen a sumarse al Real Decreto 359/2017 del que ya nos hicimos eco en el último Newsletter. Cuatro publicaciones distintas para dar forma a una subasta excesivamente compleja que únicamente busca el menor coste y que presenta una falsa neutralidad tecnológica. En lugar de optar por subastas específicas por tecnologías que permitirían a nuestro país beneficiarse de la complementariedad que existe entre distintas tecnologías, el Ministerio ha optado por ignorar los beneficios de un mix renovable diversificado.

En el ámbito regulatorio, desde la Asociación hemos presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra la Orden de Parámetros ETU/130/2017. Como sabéis, el Ministerio establece en esta orden, para los años 2020 y posteriores, una previsión de precio del mercado eléctrico un 25% superior a la que maneja para otros fines. Esto provoca una distorsión respecto a previsiones más realistas que suponen un detrimento de más de 600 millones de euros a las instalaciones de energías renovables eléctricas.

La Orden de Parámetros no ha sido criticada únicamente por el sector renovable. La propia Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ya sacó a relucir en sus informes la “inconsistencia” y la “abierto contradicción” que supone manejar un valor de 52 €/MWh cuando en la previsión 2017-2020 manejaban un precio de 41,62 €/MWh. Esta sobreestimación irreal de los ingresos previstos en el mercado es la forma que tiene el Ministerio de aplazar, e incluso negar, los ingresos que, legítimamente, corresponden al sector. Os informaremos puntualmente de la evolución de este recurso.

Durante este mes de abril, la Asociación ha mantenido reuniones con el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. En estas reuniones, los representantes de las distintas secciones de APPA han transmitido la preocupación real del sector por la forma en la que se está enfocando desde el Gobierno una transición energética que se está convirtiendo en un clamor no sólo de las energías renovables, sino de otras tecnologías que quieren planificar de forma ordenada la descarbonización del mix energético nacional.

Estos dos ministerios serán los máximos responsables de desarrollar una futura Ley de Cambio Climático que, previsiblemente, definirá la transición energética y en la que las energías renovables tendrán una importancia capital. Desde APPA trabajaremos de manera activa para que las renovables tengan ese papel relevante no solo en el mix eléctrico, sino también en la climatización y en el transporte. Nuestro país cuenta con una gran diversidad de fuentes renovables que deben ser tenidas en cuenta en los sectores difusos para alcanzar los objetivos marcados.

José María González Moya

